

Los ojos son una de las partes del cuerpo humano más sensibles a riesgos de diversa naturaleza: químicos, mecánicos y físicos. En el caso de que sea necesario, se deben usar protectores oculares.

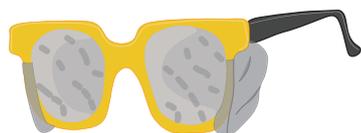


Clasificación de los protectores oculares y faciales

A. Según el diseño de la montura

Gafas de protección de montura universal

Formadas por dos oculares sobre una montura y la mayoría disponen de protecciones laterales.



Gafas de protección de montura integral

Formadas por una montura de plástico flexible, con un ocular que cubre ambos ojos y banda elástica que se ajusta a la cabeza. Proporcionan protección de los ojos desde todos los ángulos pero no son compatibles con todos los usos.



Pantallas faciales

Formadas por un ocular que cubre los ojos y la cara sobre una montura con arnés de cabeza o acoplable al casco.

Protegen la cara pero no aíslan completamente los ojos.



B. Según la protección que ofrecen

- Protección frente a impactos.
- Protección frente a la penetración de partículas de polvo grueso.
- Protección frente a la penetración de partículas de polvo fino y gases.
- Protección frente a las salpicaduras de líquidos.
- Protección frente al arco eléctrico de cortocircuito.
- Protección frente a radiaciones ópticas.
- Protección frente a la proyección de metales fundidos y sólidos candentes.

C. Según las prestaciones adicionales de los oculares

- Resistencia al empañamiento.
- Resistencia a la abrasión.
- Alta reflectancia en el irraciones infrarrojas.
- Efecto corrector.
- Calidad óptica.



Aspectos a tener en cuenta

- Cada tarea puede requerir un tipo de diseño de montura diferente.
- Las prestaciones oculares aunque no protejan frente a un riesgo específico pueden facilitar la realización de la tarea.
- No se debe limpiar el ocular con un paño seco. Hay que utilizar agua jabonosa o los productos de limpieza que indique el fabricante.
- Los protectores oculares se deben desechar y sustituir por unos nuevos cuando la visibilidad esté claramente reducida (por ejemplo cuando los oculares están muy arañados o gastados) o la montura, banda o arnés deformado.
- En la selección de un equipo de protección ocular y facial no se pueden olvidar aspectos subjetivos como el confort, la adaptabilidad al usuario, la compatibilidad con otros EPI, etc.

Recuerde que:

- Los trabajadores deben utilizar los EPI que se les hayan suministrado de acuerdo con las instrucciones del empresario.
- Para conseguir los máximos niveles de protección es fundamental una correcta colocación del equipo.
- La ropa no debe ser excesivamente holgada.
- El EPI se debe llevar durante todo el tiempo previsto ya que no llevarlo, incluso durante cortos periodos de tiempo, puede disminuir de manera significativa la protección ofrecida.
- El incumplimiento por el trabajador de sus obligaciones en cuanto al uso de los equipos de protección individual puede dar lugar a la adopción de medidas disciplinarias por parte del empresario.



Le seguiremos informando